



2015 - 2021



## INFORMACIÓN BÁSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA FORESTAL EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN



Comisión Forestal del  
Estado de Michoacán



1. MARCO DE ACTUACION  
DE LA COMISION  
FORESTAL DEL ESTADO

2. LOS RECURSOS  
FORESTALES Y SU  
IMPORTANCIA PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE

3. DIAGNOSTICO FORESTAL  
DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN



# LA COMISION FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



## Primer periodo 1951-1986

Se creó la COFOM, se adquirió el edificio y se iniciaron los primeros trabajos de reforestación, inventario y el Estudio para la Unidad Industrial de Acuitzio y Madero.



## Segundo periodo Desde 1998-Hasta la fecha Hitos:

Se creó la COFOM el 6 de abril de 1998 a través de un decreto.

Se promulga la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

Inicia el funcionamiento del Consejo Estatal Forestal y de los Consejos Regionales Forestales.

Se inician los convenios de coordinación con la Comisión Nacional Forestal (creada en abril del 2001).



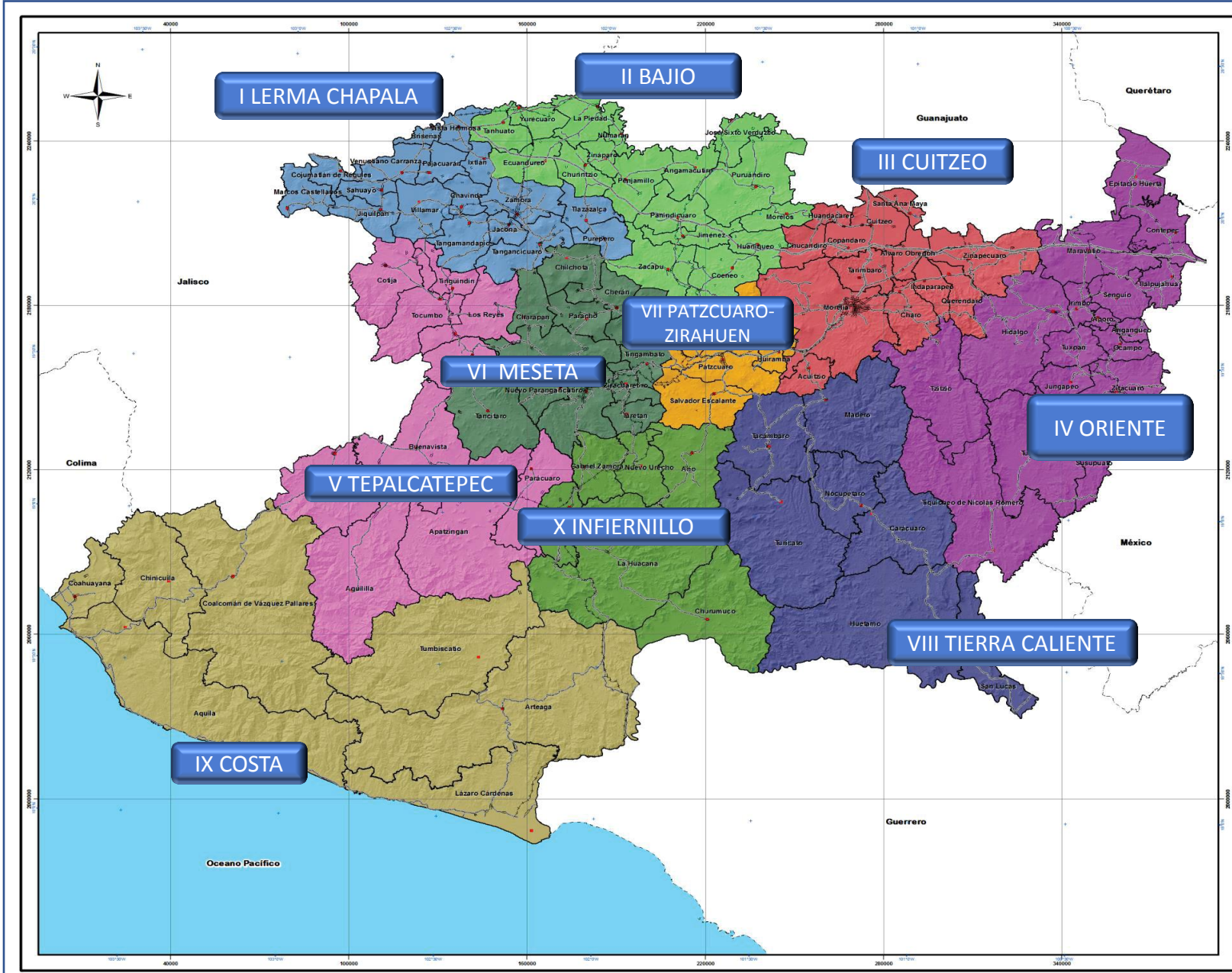
# ESTRUCTURA DE LA COFOM



Comisión Forestal del  
Estado de Michoacán



# 10 DELEGACIONES REGIONALES



**Subdirección de Planeación y Desarrollo Forestal**  
**Departamento de Inventario Forestal y Cartografía**

### REGIONES FORESTALES

**Leyenda**

**Rasgos Culturales**

- Límite estatal
- Límite municipal
- Cabeceras municipales

**Vías de Comunicación**

- Autopista
- Pavimentada
- Calle
- Via Ferrea

**Regiones Forestales**

- I Lerma-Chapala
- II Bajío
- III Cuitzeo
- IV Oriente
- V Tepalcatepec
- VI Purhépecha
- VII Patzcuaro-Zirahuén
- VIII Tierra Caliente
- IX Costa
- X Infiernillo

**Localización**

**Especificaciones Cartográficas**

Proyección: Universal Transversa de Mercator  
Zona: 13 y 14 Norte  
Unidades: Metros  
Datum: WGS84  
Cualificación: UTM a cada 60 000 mts.  
Fecha de edición: Septiembre del 2014

**Escala 1:580,000**

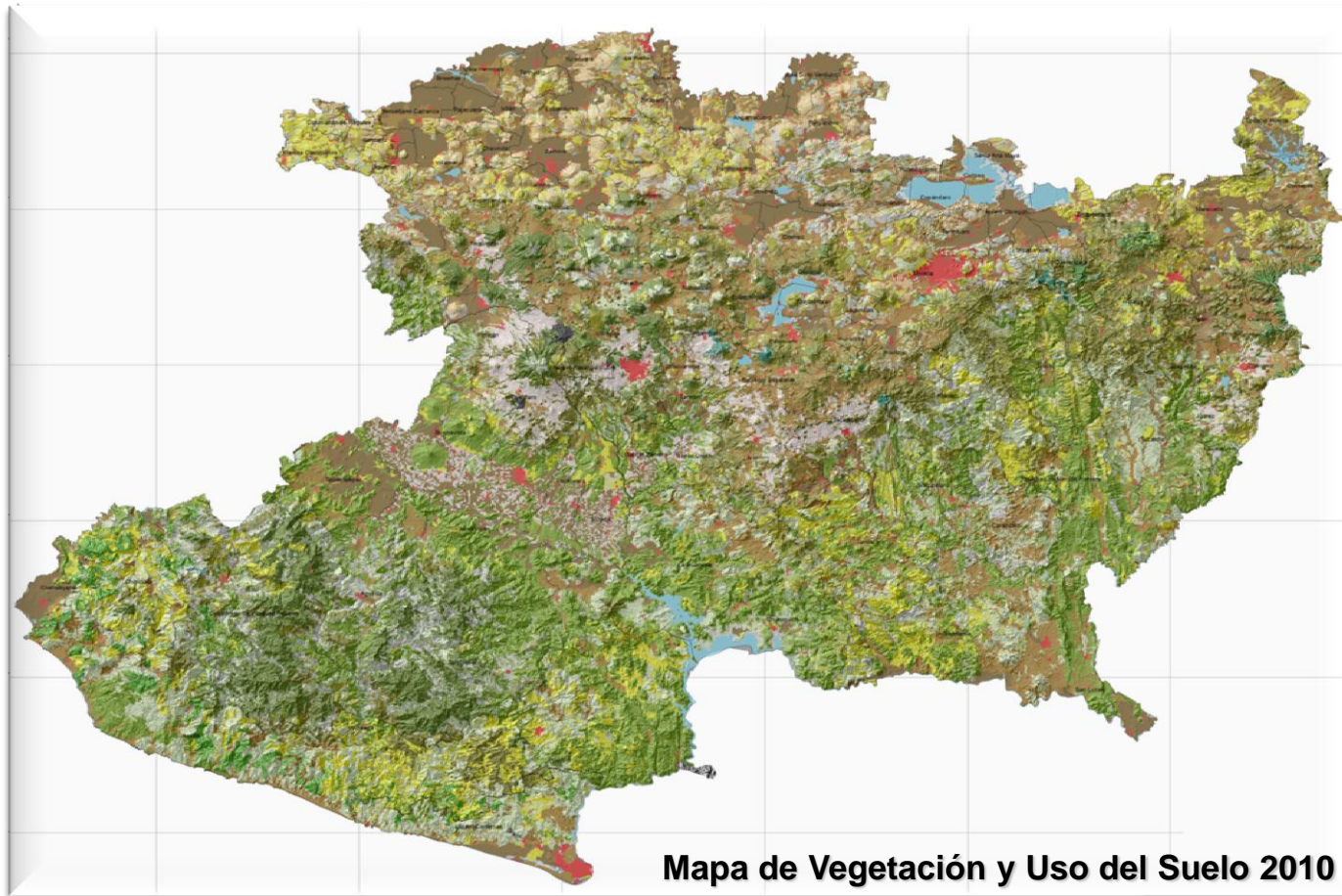
Kilómetros

**Fuentes Cartográficas**

INEGI. Conjunto de datos vectoriales de información topográfica, escala 1:50,000 serie III. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.  
SEPLADE. 2004. Regionalización para la Planeación y Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. Secretaría de Planeación y Desarrollo. México.

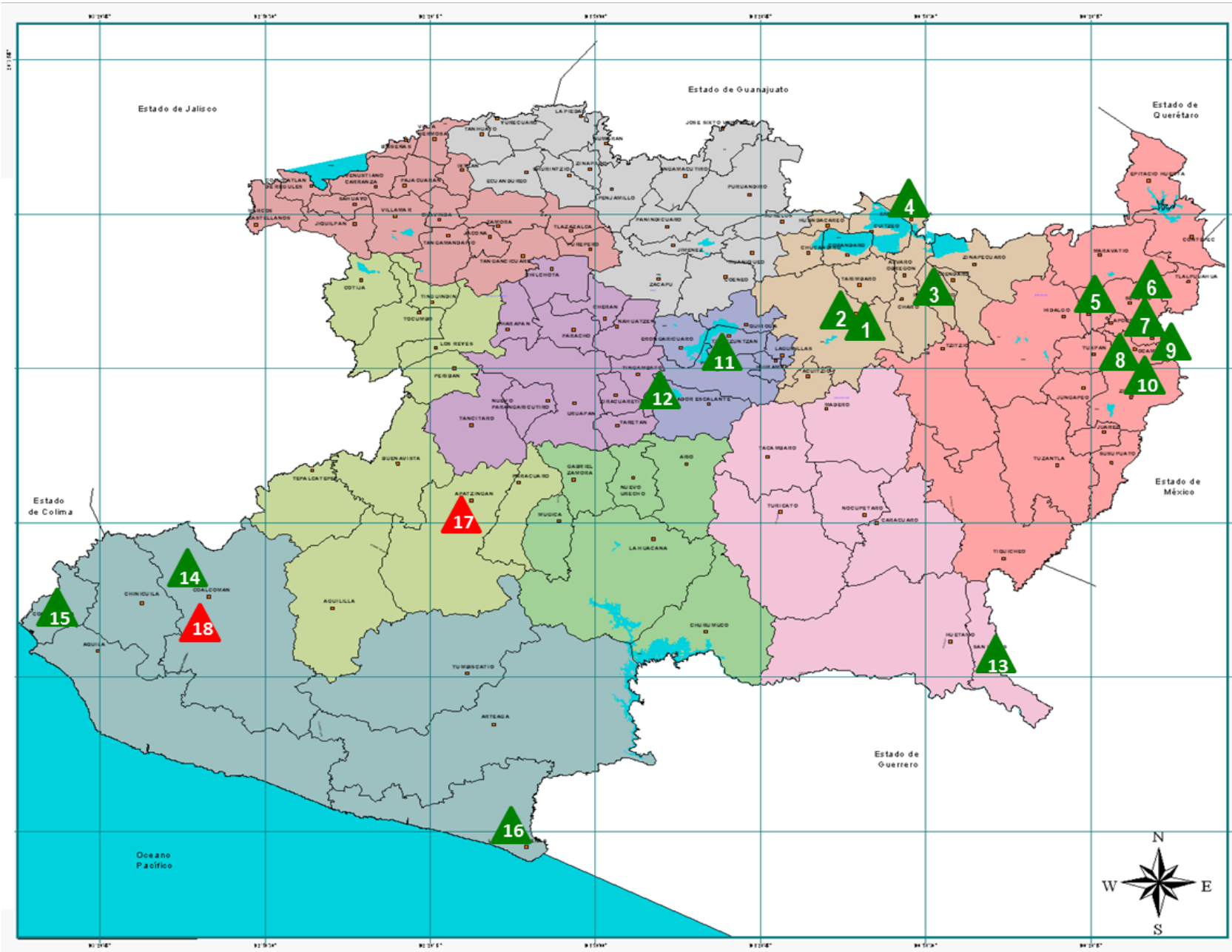
**Diseño y edición cartográfica:**  
Director: Ing. Silvano Chávez Flores  
Aprobó: Biol. Fabián Fabricio Vázquez Carmona  
Revisó: M.C. Raúl Domínguez Cárdenas  
Elaboró: Ing. Yoelzán Martínez Ruiz

## CAMBIO DE VEGETACIÓN Y DE USO DEL SUELO EN 20 AÑOS



Vegetación	Inventario Año 1990 (ha)	Inventario Año 2010 (ha)	Disminución (ha)	Promedio disminución anual (ha)
Bosques	1'754,977	1'124,977	630,004	31,500
Selvas	1'811,567	1'106,512	705,055	35,252
<b>Total</b>	<b>3'566,544</b>	<b>2'231,485</b>	<b>1'335,059</b>	<b>66,762</b>

# INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS FORESTALES



- 1. Lázaro Cárdenas
- 2. José María Morelos
- 3. Melchor Ocampo
- 4. Severino Herrera
- 5. Magallanes
- 6. Emiliano Zapata
- 7. Angangueo
- 8. El Asoleadero
- 9. El Rosario
- 10. La Dieta
- 11. Fco. J. Mújica
- 12. Copándaro
- 13. San Lucas
- 14. Chichihua
- 15. Amatique
- 16. Ciudad Lázaro Cárdenas
- 17. Apatzingán
- 18. Coalcomán (Ixtala)

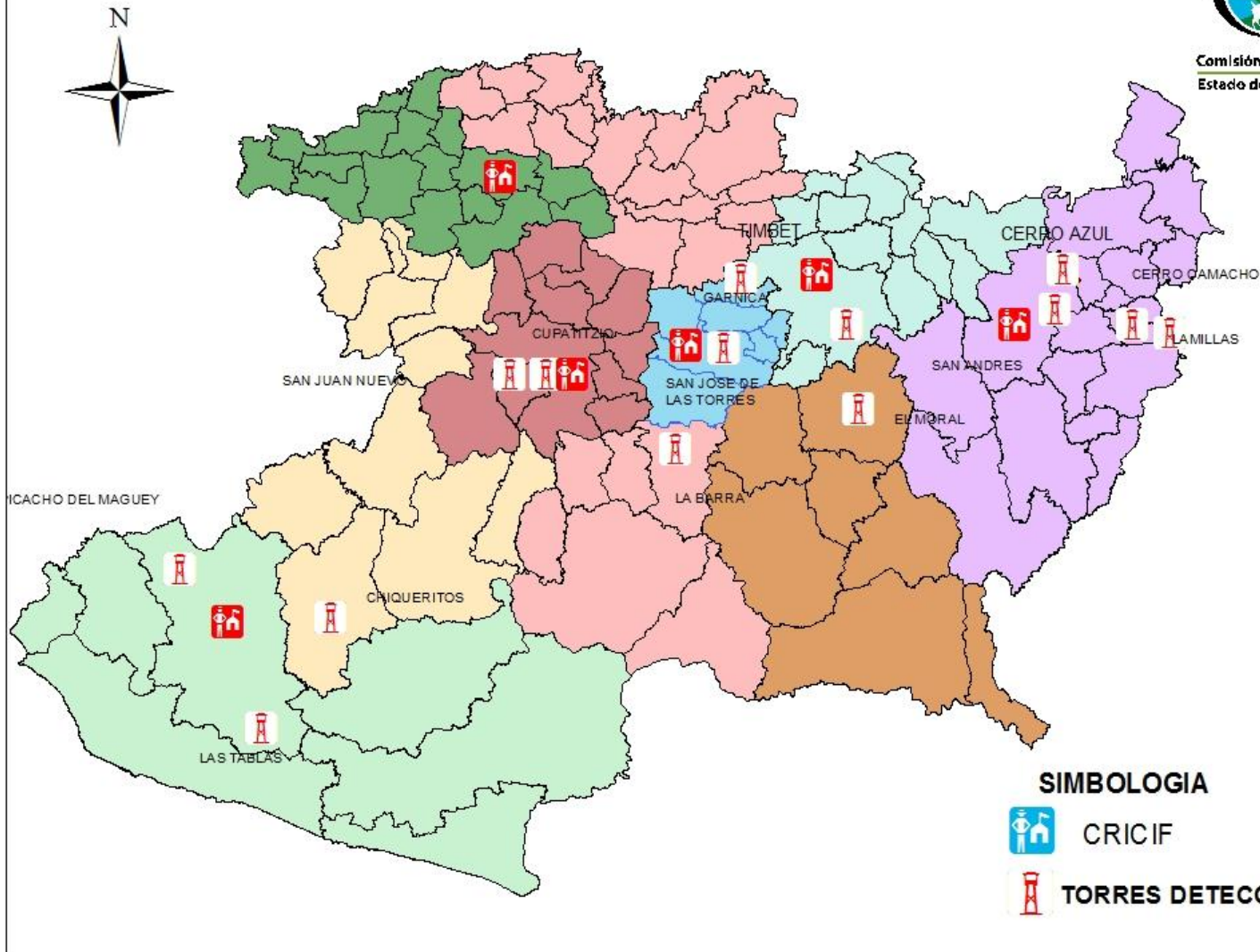
18 viveros en el estado

Capacidad de producción de 13 millones de plantas

## INFRAESTRUCTURA PARA EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES



Comisión Forestal del  
Estado de Michoacán



## INFRAESTRUCTURA PARA LA DETECCION , CONTROL Y COMBATE DE DE INCENDIOS FORESTALES

1 Centro Estatal de Control  
de Incendios Forestales  
(Morelia)

4 Centros regionales para  
el control y combate de  
incendios forestales en  
Zamora, Pátzcuaro,  
Coalcomán e Hidalgo.

13 Torres de detección

Se operan cerca de cien  
brigadas anuales para el  
control y combate de  
incendios

Durante la temporada de secas del 2018 se afectaron casi 13 mil hectáreas de bosques en el estado. En los municipios de Morelia, Zinapécuaro, Turicato, Quiroga y Uruapan se incendiaron más de 5,100 hectáreas en esta temporada con múltiples externalidades negativas.



2015 - 2021



## FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA COFOM (Según Decreto)



Comisión Forestal del  
Estado de Michoacán

- I.- Promover la conservación de los recursos forestales en **coordinación con los gobiernos de los municipios**, de las dependencias y entidades estatales y federales...
- II.- **Impulsar la producción forestal**, privilegiando el abastecimiento de la industria local;
- III.- **Promover la industrialización integral de las materias primas forestales ...**
- IV.- **Mantener actualizado el inventario forestal del Estado de Michoacán...**
- V.- **Instrumentar y ejecutar los programas y acciones que se deriven de los convenios;**
- VI.- **Promover acciones para la inspección y vigilancia forestal**, en coordinación con las dependencias y entidades competentes...





2015 - 2021



## FUNCIONES Y ATRIBUCIONES...



Comisión Forestal del  
Estado de Michoacán

- VII. **Estimular la participación activa y ordenada de los propietarios y poseedores de tierras** de vocación forestal, en el manejo sustentable de sus recursos forestales...
- VIII. **Fomentar la educación, capacitación e investigación en materia forestal**, en coordinación con las autoridades competentes...
- IX. Las demás que se deriven de las disposiciones jurídicas aplicables.



2015 - 2021



# INVITACIÓN



Comisión Forestal del  
Estado de Michoacán

Se invita a las Presidencias Municipales para que, en atención a la problemática forestal de sus municipios, se coordinen con la Comisión Forestal del Estado, a fin de establecer convenios de colaboración que permitan incorporar en sus planes de desarrollo municipal los siguientes temas:

- Producción de planta y reforestación.
- Integración de Brigadas para el Control y Combate de incendios forestales.
- Programas de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Asociaciones Intermunicipales en cada región para atender la agenda forestal.
- Inspección y Vigilancia Forestal.



2015 - 2021



Comisión Forestal del  
Estado de Michoacán

¡Muchas gracias por su atención!

Comisión Forestal del Estado de Michoacán

Dr. Alejandro Ochoa Figueroa

Director General

Teléfonos: 01 (443) 312 3930 y (443)312 3906

Correo electrónico: [dirección.cofom@cofom.michoacan.gob.mx](mailto:dirección.cofom@cofom.michoacan.gob.mx)